



SEMILLERO DE DERECHO AMBIENTAL

(Santiago, 2025)

El Programa de Derecho y Política Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales convoca a las alumnas/os de derecho de la facultad a participar en el **Semillero de Derecho Ambiental 2025**, durante todo este año.

I. OBJETIVOS

Este semillero tiene como objetivo encontrar estudiantes de pregrado con interés en la investigación y temáticas del área de derecho ambiental.

Mediante este concurso de antecedentes buscamos conformar un equipo de estudiantes miembros del semillero que trabajará en los proyectos de seguimiento e investigación dirigidos por egresados de la facultad, en conjunto con la directora del Programa la prof. Dominique Hervé, para generar productos y resultados académicos durante el 2025.

Aquellos estudiantes que postulen deben comprometerse a integrar el trabajo del semillero por todo el presente año y asumir distintas funciones, entre ellas: seguimiento legislativo, realización de fichas de jurisprudencia, de casos, u otros y redacción de informes.

II. PERFIL

Las y los estudiantes que integren el semillero deberán tener las siguientes características:

- 1) Interés y motivación por temáticas ambientales y en el trabajo académico.
- 2) Ser estudiante regular de la facultad, habiendo cursado su 6º semestre de carrera.
- 3) Disponibilidad de tiempo para trabajar en proyectos del Programa y capaz de desarrollar un fuerte compromiso con la actividad que deba desarrollar.
- 4) Ser una persona responsable en el cumplimiento de sus deberes.
- 5) Excelente redacción y ortografía.
- 6) Se valorará positivamente la experiencia o participación en proyectos de carácter ambiental o comunitarios y el manejo del idioma inglés.

III. ACTIVIDADES

- Participación en actividades de extensión del Programa (seminarios, coloquios, conferencias).
- Participación en proyectos de investigación y seguimiento legislativo del Programa.

- Disponibilidad de tiempo mínimo 2:00h a la semana y una actividad presencial mensual de 2:00h.

IV. POSTULACIÓN

Con el objeto de medir las condiciones indicadas en los puntos anteriores se requiere a los postulantes completar el siguiente [formulario](#) adjuntando un breve curriculum y carta de motivación. Los antecedentes podrán ser adjuntados al formulario **hasta el día viernes 4 de abril de 2025 a las 23:59 horas.**

La selección será realizada en base al estudio de los antecedentes entregados por los postulantes. **El inicio de actividades será desde el 14 de abril de 2025.**

Para conocer más sobre el trabajo del Programa de Derecho y Política Ambiental, les invitamos a visitar nuestras redes sociales:

Instagram:

https://www.instagram.com/pdpa_udp/

Linkedin: https://www.linkedin.com/company/programa-de-derecho-y-pol%C3%ADtica-ambiental-udp?trk=public_post_share-update_actor-text

X:

https://x.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2FPDPA_udp